



Manta, 21 de Febrero del 2013

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento vuestra consideración, el presente Informe Administrativo y Económico relacionado con el ejercicio fiscal del año 2011.

A continuación describo los puntos más importantes:

1. Se ha cumplido con el pago de todas las obligaciones relacionadas con el Fisco; así como también se cumplieron con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, y con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Como es de conocimiento general la compañía, no presenta movimientos, ya que aun no se concretan las operaciones con nuestros proveedores
3. No se ha tenido problemas laborales ni judiciales.
4. Revisados los Estados Financieros, no se presentan ganancias ni pérdidas, ya que aún nos mantenemos a las expectativas de nuestros principales proveedores.

Antes de finalizar quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, además aprovecho estar de acuerdo con el Informe de Comisario del año 2011.

Atentamente,

Sheraylis Yadana Reverón Chacón
Gerente

C.I. 092453532-1